



Santiago, 20 de Febrero de 2014
GG/30/2014

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
PRESENTE

REF.: COMUNICA HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y en el Capítulo 18-10 de la Recopilación de Normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, CorpBanca comunica a Ud. el siguiente hecho esencial:

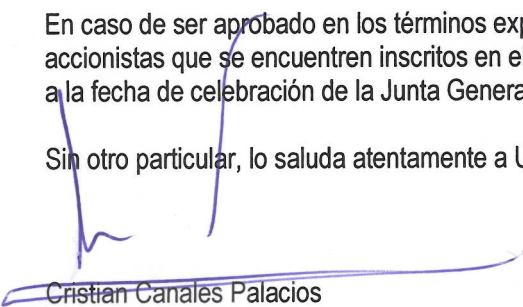
En sesión de Directorio de CorpBanca de fecha 20 de Febrero de 2014, se acordó comunicar al público, como hecho esencial, las siguientes materias:

Citar a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de Marzo de 2014, a fin de tratar las materias que son de su competencia y, entre otras, de aprobarse en dicha Junta los Estados Financieros que dan cuenta de una utilidad del ejercicio para el año 2013 de \$155.093.468.823, pronunciarse sobre la proposición del Directorio de distribuir el 57% de las referidas utilidades del ejercicio, porcentaje que asciende a \$88.403.277.229, monto que se distribuiría como dividendo entre el total de las acciones válidamente emitidas del Banco que son 340.358.194.234 acciones y que, por tanto, en caso de aprobarse en los términos indicados, correspondería distribuir un dividendo de \$0,2597360038 por acción.

De ser aprobada la distribución de dichos dividendos, estos se pagarían una vez terminada la mencionada Junta de Accionistas.

En caso de ser aprobado en los términos expuestos, tendrán derecho a percibir dichos dividendos, los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas con una anticipación de 5 días hábiles a la fecha de celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Sin otro particular, lo saluda atentamente a Ud.


Cristian Canales Palacios
Gerente General (s)

CORPBANCA

Rosario Norte 660, Las Condes - Casilla 80 D, Santiago Chile
Teléfono (56-2) 687 8000
www.bancocorpbanca.cl